



**ACUERDO CCMX/I/JUCOPO/30/2018
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA
REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA EL 27 DE NOVIEMBRE CON
MOTIVO DEL 25 ANIVERSARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL
DISTRITO FEDERAL.**

CONSIDERANDO

I.- Que el Poder Legislativo se deposita en el Congreso de la Ciudad de México y su funcionamiento será en Pleno, Comisiones y Comités, además de contar con una Mesa Directiva y un órgano de coordinación política que reflejarán en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren al pleno, tal como se establece en el artículo 29, Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México.

II.- Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad del Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno del Congreso de la Ciudad esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

III.- Que con fundamento en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 30 de septiembre de 1993 se creó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual actúa como defensor del pueblo y tiene como encargo conocer sobre quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por cualquier autoridad o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de la administración pública de la Ciudad de México, antes Distrito Federal.

IV.- Que el pasado 1 de octubre la citada Comisión celebró 25 años de existencia.

V.- Que en el mes de noviembre existen fechas relevantes en materia de derechos humanos, como lo es el 16 de noviembre, Día Internacional para la Tolerancia; 20 de noviembre se celebra el Día Universal del Niño, así como el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

VI.- En esa tesitura la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México tiene las atribución de acordar la celebración de sesiones solemnes y elaborar la agenda de los asuntos políticos y de trámite que se tratarán en éstas, conforme a lo dispuesto por los artículos 17, último párrafo, 49, fracciones I, XXIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 54 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, emite el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO.- La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprueba la celebración de una sesión solemne para el 27 de noviembre con motivo del 25 aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.


SEGUNDO.- El formato que habrá de seguirse durante la sesión solemne se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 54, párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México:


1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Bienvenida a las y los invitados distinguidos.
4. Honores a la Bandera.
5. Posicionamiento hasta por 5 minutos por cada Grupo y Asociación Parlamentaria, en el orden siguiente:
 - a) Asociación Parlamentaria Encuentro Social.
 - b) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - c) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - d) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
 - e) Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - f) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - g) Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
6. Pronunciamiento hasta por 10 minutos de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
7. Himno Nacional.
8. Honores a la Bandera.
9. Cierre de Sesión.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 16 de noviembre de 2018.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



Dip. Ernestina Godoy Ramos.
Coordinadora y Presidenta de la
Junta de Coordinación Política.


Dip. Eduardo Santillán Pérez.
Vicecoordinador




CCMX/I/JUCOPO/30/2018


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Mauricio Tabe Echartea.
Coordinador.



Dip. Christian Damián Ven Roehrich de la
Isla.
Vicecoordinador.

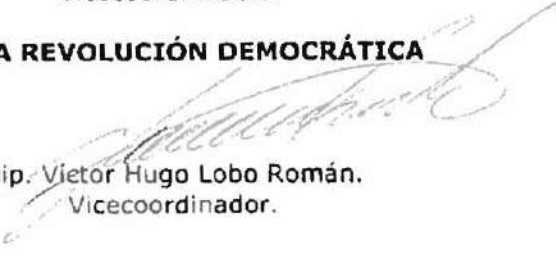
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO


Dip. Circe Camacho Bastida.
Coordinadora.


Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Vicecoordinadora.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


Dip. Jorge Gaviño Ambriz.
Coordinador.



Dip. Víctor Hugo Lobo Román.
Vicecoordinador.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL


Dip. Armando Tonatihu González Case.
Coordinador.


Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.
Vicecoordinador.


GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO


Dip. Teresa Ramos Arreola.
Coordinadora.


Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.
Vicecoordinadora.

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO

Diputado Fernando José Aboitiz Saro.
Coordinador


Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.
Vicecoordinador

